

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO HÍBRIDA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DEL VIERNES 16 DE ABRIL DEL 2025.

Siendo las doce horas con diez minutos del viernes dieciséis de mayo del dos mil veinticinco, se dio inicio a la sesión presidida por Mg. Alfredo Delgado Castro Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, con la asistencia de la MSc Rosa Perales Camacho como secretaria de consejo. Con la asistencia de los consejeros a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad bajo la modalidad híbrida como a continuación se señala:

Profesores Principales: MV. Mg. Alfredo Delgado Castro, MV. Mg. Wilfredo Huanca López, MV (licencia). Dr. Wilber Calixto Rolando García Vera, MV. MSc. Rosa Amelia Perales Camacho.

Profesores Asociados: MV. Mg. Víctor Hernán Bazán Rodríguez, MV. Amparo Elena Huamán Cristóbal.

Profesores Auxiliares: Blgo. Carlos Amaringo Cortegano.

Representantes del Tercio Estudiantil: Andrea Barrios (ausente), Jhoseph Lavado (ausente), Evelyn Libia Mayta Espinoza, Lorena Valle.

Vicedecano de Investigación y Posgrado: MV Mg Wilfredo Huanca López

Director de la UPG: Dr. César Gavidia.

Director de la EPMV: Dra. María Vásquez.

Directora Administrativa: CPC. Magda Rossana Silva Aguilar.

Invitados: Dr. Fernando Carcelén (presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente), Srtas. Elsa Bárcena y Judith Arrieta Gotarate (secretarias del Decanato), Srta. María Ramírez (secretaria vicedecanato académico).

APROBACION DE ACTA

El Sr. Decano pregunta a los señores consejeros si están de acuerdo con dispensar la aprobación del acta Extraordinaria del 20 de marzo del 2025 y 09 de abril del 2025, siendo aprobado.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Expediente N.º F08A1-20250000056 Oficio de la UPG, Remite la Resolución Directoral N°041-UPG-FMV-2025 que aprueba las actas del Examen de Admisión 2025-1 y el Cuadro de Méritos del proceso y la relación de ingresantes de los programas de Maestría en Ciencias Veterinarias con mención en Medicina y Cirugía Animal, Salud Animal, Sanidad Avícola y la Maestría en Ciencia Animal con mención en Producción y Reproducción Animal en la modalidad semipresencial.

Acuerdo: Aprobado

2. Expediente N.º F08A1-20250000057 Oficio de la UPG, Remite la Resolución Directoral N°042-UPG-FMV-2025 que aprueba las actas del Examen de Admisión 2025-1 y el Cuadro de Méritos del proceso y la relación de ingresantes de los programas de Segunda Especialidad en Animales de Compañía en la modalidad semipresencial.

Acuerdo: Aprobado

3. Expediente N.º F08A1-20250000058 Oficio de la UPG, comunicarle que la Unidad de Posgrado se encuentra en plena convocatoria al Proceso de Admisión 2025-1, de los programas de Segunda Especialidad y sus respectivas actividades académicas. Motivo por el cual, se solicita la aprobación del Cronograma de Actividades Académicas

Acuerdo: Aprobado

4. Expediente N.º UNMSM-20250010752 Oficio de la CEPD, En la que remite Acta N° 003-CPEYPD-2025 de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en el que luego de la evaluación la comisión recomendó la ratificación del Profesor Mg. Luis Felipe Ruiz García, docente de la Facultad de Medicina Veterinaria al haber superado el puntaje mínimo en la categoría y clase que le corresponde

5. Expediente N.º UNMSM-20240114213 Oficio de la CEPD, En la que remite Acta N° 001-CPEYPD-2025 de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en el que luego de la evaluación la comisión recomendó la ratificación de la Profesora Mg. Miryam Jeanette Quevedo Urday, docente de la Facultad de Medicina Veterinaria al haber superado el puntaje mínimo en la categoría y clase que le corresponde. Por la que la comisión propone su ratificación.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Fernando Carcelén (Presidente de la CEPYD) quien menciona que el profesor Ruíz García Luis Felipe obtuvo 63.06 puntos y la profesora Miryam Jeanette Quevedo Urday obtuvo 89.22 puntos; superando ambos el mínimo requerido para la categoría, por ello la comisión recomienda la ratificación de ambos profesores.

El Sr. Decano agradece al Dr. Fernando Carcelén por el trabajo desempeñado por la comisión y pregunta a los miembros del consejo si están de acuerdo con aprobar las actas de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, siendo aprobado por los presentes.

Acuerdo: Aprobar la ratificación de los docentes Mg. Miryam Jeanette Quevedo Urday y Mg. Luis Felipe Ruíz García.

- Expediente N.º 14A40-20250000209 Oficio de la EPMV, En la que remite Cuadro de Vacantes correspondiente al Proceso de Admisión 2026-I y 2026-II.

El Señor Decano cede la palabra a la Dra. María Vásquez, Directora de la EPMV (e) quien presenta el Cuadro de Vacantes correspondiente al Proceso de Admisión 2026-I y 2026-II.

CUADRO DE VACANTES - PROCESO DE ADMISIÓN 2026

CÓDIGO	ESCUELA PROFESIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)																SUPERNUMERARIOS		TOTAL GENERAL			
		SEDE																MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS (**)	CONVENIOS ESPECÍFICOS (***)				
		EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	SAN JUAN DE LURIGANCHO	HUARAL	OYÓN	CHILCA	VILLA RICA	HUARMEY	CENTRO PREUNIVERSITARIO (*)	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (**)	COMUNIDADES NATIVAS	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO				PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTA CALIFICADOS
08.1	MEDICINA VETERINARIA	41	-	-	-	-	-	-	6	5	1	1	1	1	3	0	0	0	1	0	-	-	60

(*) Se considera el 10% del total de vacantes por Escuela Profesional

(**) Se considera el 5% del total general de vacantes por Escuela Profesional - Ley N° 29973

(***) VACANTES SUPERNUMERARIAS

(Cabe indicar, que no se deberá incluir en el cuadro total, las vacantes supernumerarias, pues estas serán consideradas según los requerimientos de los postulantes por estas modalidades).

El Sr. Decano pregunta a los miembros del consejo si están de acuerdo con aprobar el cuadro presentado por la EPMV, el profesor Carlos Amaringo y la profesora Amparo Huamán votan en contra debido a que la EPMV ha debido de presentar un trabajo con información a los requerimientos de los estudiantes como el apoyo psicológico, el resto de miembros aprobó la propuesta.

Acuerdo: Aprobar el Cuadro de Vacantes correspondiente al Proceso de Admisión 2026-I y 2026-II por mayoría.

Siendo las 13 horas con cinco minutos y no habiendo que tratar el Sr. Decano cierra la sesión.